

Protocolos de actuación y Medidas
higiénicas y Sanitarias para el desarrollo
del Campamento Multiaventura

CAMPAMENTOS PUERTA DEL CAMPO VERANO 2020

ADECUACION DE LA ACTIVIDAD AL COVID-19

La Granja Escuela Puerta Del Campo, después de 33 años realizando actividades educativas, no podíamos dejar de ofrecer nuestro espacio y tiempo para mitigar el estrés que ha supuesto para todas las medidas de confinamiento y alteración de nuestra vida cotidiana.

Entendemos lo que ha supuesto, y supone, el grave problema de salud por el que estamos pasando. Estamos al día en protocolos, procedimientos y medidas preventivas que nos van facilitando las diferentes administraciones, Sanidad, Juventud, Turismo y Educación, para nuestras instalaciones de actividades educativas.

Pensamos que nuestro entorno ha sido y es privilegiado, y más en estos momentos. Contamos con 29 hectáreas de terreno en un bosque de robledal al pie de la Sierra de Guadarrama, y 6000 m2 de edificaciones, lo que hace factible la adecuación de todas nuestras instalaciones y actividades a la normativa que se establece en estos momentos para la realización de todos los programas al aire libre en un espacio seguro.

Para todo ello, hacemos aquí un breve resumen de las medidas, protocolos y recomendaciones principales que conjuntamente hemos elaborado con nuestra empresa directriz de Riesgos Laborales y Actividades, para ampliar y complementar nuestro Plan de Emergencia y Autoprotección.

Podéis ampliar la información en esta web y por supuesto llamando para consultar cualquier duda que os vaya surgiendo.

De forma General:

Limitaremos el acceso de personal ajeno desde el comienzo de la actividad.

Se reducirá el aforo según nos marquen las Autoridades

Mantendremos la organización de grupos en sectores, pequeños de 6 a 10 años, mayores de 11 a 14. Cada uno de nuestros monitores/as tendrá a su cargo un subgrupo "familiar" de doce niños/as máximo y se evitará las interacciones con grupos superiores a lo establecido.

Seguiremos con casi todas nuestras actividades, innovando, cómo no, dentro de ellas. Fomentaremos las actividades al aire libre para reducir el uso de mascarillas. Se usarán exclusivamente en actividades de espacios limitados, donde no se pueda mantener los límites de distancia de seguridad, por ejemplo, en el Taller Vidrio, además de las medidas de seguridad habituales, gafas y guantes, se utilizarán las mascarillas.

Se acomodarán tiempos para charlar formativas e informativas destinadas a concienciar a nuestros participantes de implementar rutinas diarias de higiene y prevención.

Todas las actividades llevarán el protocolo habitual de seguridad, ahora reforzado con las medidas preventivas del contagio, por lo que los EPIs (equipos de protección individual) se higienizarán después de cada uso.

Todas las actividades se adaptarán para minimizar el contacto físico.

En la piscina se limitará el aforo; y además de la presencia del socorrista, estarán los monitores de apoyo para mantener las distancias entre participantes.

Los monitores, "padres y madres de vuestros hijos durante 10 días", además de llevar a cabo las actividades especializadas, llevarán, como siempre, el diario personal de los niños reportando con una

ficha médica diaria con controles de temperatura frecuentes, que evaluará nuestro médico para controlar la salud de nuestros participantes en todo momento.

Cualquier incidencia médica se os comunicará de inmediato, como hacemos habitualmente.

Dispondremos de nuestra enfermería y habilitaremos un espacio aislado para posibles casos de contagio.

La experiencia de 33 años trabajando con niños/as no dicen que habrá niños/as “ malos”, dolores de barriga, insolaciones, torceduras, cansancio, constipados... Es por ello que no debemos alarmarnos, pero si nuestro médico lo considera, cualquier actuación frente al Covid-19 se comunicará de inmediato a los padres/madres y a las autoridades sanitarias de la zona.

Todos los espacios, dormitorios, cabañas, salas, talleres, y espacios comunes se dotarán con geles hidroalcohólicos, alfombrilla desinfectante, señalización específica del distanciamiento, carteles indicativos de higiene preventivas usuales...

Se reforzará el equipo de limpieza para ampliar la frecuencia diaria de higienización de todos los espacios.

Requeriremos un mayor control e inspecciones de todas empresas que nos lleva la seguridad; como desinfección y desinsectación, control de plagas, analítica de aguas, gas, electricidad, incendios...

Se establecerá un control exhaustivo en las dependencias de cocina, respetando las normas generales de prevención. Restringiremos las entradas al mínimo de proveedores habituales de alimentos con un protocolo determinado.

Realizaremos un sistema de recepción de participantes en el que no perderemos la “esencia” cercana con vosotros, pero evitaremos situaciones de riesgo. Documentación, pagos, información sanitaria, llamadas, dinero de bolsillo, todo se realizará previamente on-line.

Se requerirá a los tutores de los participantes una declaración responsable de no haber tenido síntomas del Covid-19 durante los catorce días previos y de no haber tenido contacto alguno con algún portador o asintomático del virus.

Si durante el transcurso de la estancia, algún participante sufre sintomatología acorde con el virus se le incomunicará dando cuenta a nuestro médico y a la familia del participante. Acto seguido daremos parte a nuestro centro de salud y atenderemos los requerimientos sanitarios que nos aconsejen.

Si por prescripción facultativa sanitaria hubiera que suspender las actividades del campamento, se reintegrará la parte proporcional no disfrutada o bien se facilitará un “bono” a utilizar en posteriores actividades propuestas por la Granja Escuela, véase estancias familiares, futuros campamentos, restaurante...De esta manera ayudareis a mitigar el esfuerzo económico que estamos llevando a cabo.

Confiamos que con el esfuerzo de todos podamos disfrutar de un verano tranquilo y relajante.

Equipo Directivo

S.C.L.PUERTA DEL CAMPO

MEDIDAS PERSONALES DE HIGIENE.

Con la finalidad de evitar el contagio entre participantes y trabajadores se determinan usos y medidas obligatorias.

Los participantes se dividirán al principio del campamento en grupos estables de hasta 13 integrantes que tendrán un monitor de referencia.

Los participantes deben mantener distanciamiento social de 1,5 – 2 metros siempre que sea posible.

Ante la imposibilidad de mantener la distancia de seguridad se utilizará mascarilla quirúrgica.

Solamente los monitores ante los participantes / usuarios de su propio grupo estable formado hasta un máximo de 14 personas incluido el monitor, no es necesario mantener la distancia de seguridad y por ende no es necesario el uso de mascarilla.

Se informará a los participantes de que la higiene de manos es la medida principal de prevención y control de la infección y que deben realizar periódicamente una higiene de ellas para la prevención y control de la infección

Se informará a los participantes de que deben adoptar medidas de higiene respiratoria:

- Al toser o estornudar tápese la boca y nariz con un pañuelo y desecharlo a un cubo de basura con tapa y pedal. Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.

- Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.

- Después de haber tosido o estornudado y antes de tocarse la boca, la nariz o los ojos, lávese las manos de forma cuidadosa con agua y jabón durante al menos 20 segundos. Si no dispone de agua y jabón, utilice soluciones desinfectantes con alcohol para limpiárselas

Se dispondrá de dispensadores jabonosos y/o de solución hidroalcohólica desinfectante al alcance de los participantes en lugares indicados para ello.

Estará totalmente prohibido compartir enseres como cantimplora o útiles de limpieza personal.

Se observará el estado de salud ante la posible aparición de alguno de los siguientes síntomas: fiebre, tos, sensación de fiebre alta, dificultad respiratoria, sensación de falta de aire.

En caso de que presente alguno de estos síntomas, se comunicará a su monitor.

Se tomará la temperatura 2 veces al día a los usuarios de la colonia/albergue por parte del monitor del grupo estable.

Antes del inicio de la actividad los participantes ... presentarán una declaración responsable que especifique que en los 14 días, previos al inicio de la actividad no presentan sintomatología que pueda estar asociada con el COVID-1 y que no ha estado en contacto estrecho con convivientes, familiares o personas que presentaban síntomas al COVID-19 en los últimos 14 días previos al inicio de la actividad; comprometiéndose a cumplir con las normas establecidas en la presente resolución.

En lo posible, evitar compartir material de oficina, equipos y herramientas (especialmente en los casos en que no empleen guantes) y en su imposibilidad se utilizarán elementos desinfectantes después de casa uso.

PROTOCOLO ACTUACION EN CASO DE EMERGENCIA O RIESGO DE CONTAGIO CAMPAMENTOS PUERTA DEL CAMPO VERANO 2020

Cuando un participante / trabajador en una actividad de tiempo libre presente sintomatología asociada al COVID 19, se seguirán los siguientes pasos:

- Se le llevará a una sala para uso individual, que debe estar preparada desde el inicio de la actividad. Debe contar con ventilación adecuada y con una papelera de pedal con bolsa, donde tirar la mascarilla y pañuelos desechables.
- Se facilitará una mascarilla quirúrgica para el participante / trabajador y otra del tipo FFP2 para la persona adulta que cuide de él.
- Se avisará padre, madre, tutor o persona designada en cada caso.
- El coordinador de tiempo libre o responsable de la actividad se pondrá en contacto con:
 - i. El Centro de Salud correspondiente para que el equipo de Atención Primaria realice la valoración clínica y decida las actuaciones a seguir de acuerdo con las autoridades sanitarias.
 - ii. La Inspección de Juventud del Instituto de la Juventud de Castilla y León para comunicar el incidente.

En el caso de que la persona que presenta síntomas sea un trabajador deberá contactar, además, con médico de Atención Primaria y con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, debiendo seguir sus instrucciones.

El trabajador se colocará una mascarilla, debiendo abandonar, en todo caso, supuesto de trabajo hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario.

Actuación tras identificación positiva de caso de COVID-19. :

- a. Se seguirán en todo momento las recomendaciones de las autoridades sanitarias.
- b. El manejo de casos y contactos entre participantes y profesionales debe realizarse según lo especificado por las autoridades sanitarias. No corresponde a los profesionales de ocio realizar ni el estudio de contactos ni la valoración de suspensión de actividad. Deben facilitar y colaborar en el trabajo que las autoridades sanitarias les soliciten.
- c. En su caso, se coordinará el regreso de los participantes a sus domicilios.